

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veintiocho días del mes de enero de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

SÍNDICA

Ana Aurora Muñoz Neyra (Presente)

Haciendo constar que la Señora Sindica Municipal, se incorporó transcurridos 10 minutos del inicio de la sesión.

PRIMER REGIDOR

Román Villanueva Tostado (Presente)

SEGUNDA REGIDORA

Rosalba Alcántara Hernández (Presente)

TERCER REGIDOR

Víctor Javier Romero Orihuela (Presente)

CUARTA REGIDORA

Marlene Zepeda García (Presente)

QUINTO REGIDOR

Irving Omar Mata Escutia (Presente)

SEXTA REGIDORA

Silvia Zepeda Andrade (Presente)

SÉPTIMO REGIDOR

Urbano Heras Escutia (Presente)

OCTAVA REGIDORA

Mirna Morales González (Presente)

NOVENO REGIDOR

José Antonio Sóstenes Porcayo (Presente)

DÉCIMA REGIDORA

Rosalía Salazar Ruiz (Presente)

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal siendo las diecisiete horas con veinte minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de enero de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional, para análisis, discusión y en su caso aprobación del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016 – 2017, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 31, 48, fracción III, 160, 161, 162, 163 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

- IV. Propuesta del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional, para análisis, discusión y en su caso aprobación del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016 – 2017.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 31, 48, fracción III, 160, 161, 162, 163 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, en términos de las manifestaciones expresadas, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016 – 2017.

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, realice las acciones necesarias para su publicación, el próximo 05 de febrero de 2016.

Mismo que queda en los siguientes términos:

**BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO,
ESTADO DE MEXICO.
2016 – 2017**

**C. JULIO CÉSAR SERRANO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO**

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, a sus habitantes sabed:

V. Asuntos generales.

El Séptimo Regidor, manifiesta su participación en el punto de asuntos generales, a efecto de poner en conocimiento respecto a una invitación:

En uso de la voz, el Séptimo Regidor, realiza una invitación al pleno, respecto a un programa estatal, referente a un paseo en bici que comienza a las 7:00 de la mañana y concluye a las 13:00 horas, dicho programa se impulsará para que sea cada mes, por parte del Gobierno del Estado.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta su participación, para dar información:

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta que existe un vehículo que puede sumarse a la recolección de basura, en estos momentos se encuentra en mantenimiento para ponerla a trabajar en dicho tema.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, informa al pleno, que durante la semana se contaron con jornadas de inclusión social, como son jornadas de salud, de cortes de cabello, reparación de aparatos electrodomésticos, con participación de Secretaría de la Defensa Nacional, y dichos programas continuarán implementándose.

Por otra parte, el Presidente Municipal, hace extensiva al pleno la felicitación externada por parte de Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, por el evento celebrado.

En otro tema, el Presidente Municipal, invita a los integrantes del Cabildo, a que la primicia de su salario, puedan llevar a cabo su pago de impuestos como servidores públicos y habitantes del Municipio.

En uso de la voz, la Décima regidora, manifiesta su inconformidad con la servidora pública encargada de la recolección de basura, porque no existe apoyo de su parte y en su función.

En uso de la voz, el Quinto Regidor, informa que se obtuvo mediante una gestión, llevar a un grupo de niños en condiciones de vulnerabilidad, a una función de cine.

En uso de la voz, la Síndica Municipal, precisa la urgencia de tener aprobado el presupuesto, antes del 25 de febrero del presente año, solicitando que fuera con una semana de anticipación.

VI. Clausura de la sesión

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las veinte horas, del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, se declaró formalmente clausurada la quinta sesión ordinaria de cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose

QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

al calce y al margen para su debida constancia legal.-----
-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñiz Neyra
Síndica

Román Villanueva Tostado
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

**QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"**

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento